

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE RUPTURA DE PAVIMENTO	No.
	020/2025

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL:		KARINA AVILA ORTERGA	
DOMICILIO:	*	COLONIA:	*
CIUDAD:	*	MUNICIPIO:	*
TEL.:		TEL.:	*

UBICACIÓN DE LA OBRA					
DOMICILIO:	HIDALGO NO. 20-A			COLONIA:	SANTA ROSA
ENTRE LA CALLE:	ALLENDE	Y LA CALLE:		LOCALIDAD:	SANTA ROSA

DATOS DE LA OBRA										
GIRO:	INSTALACION TOMAS Y DESCARGAS						TIPO DE LICENCIA			
ESCRITURA No.:		NOTARÍA:			CTA. PREDIAL:		CLAVE CATASTRAL:			
DICTAMEN	NO DICTAMEN				ALINEAMIENTO		CUENTA SAMAPA			
SUP. TERRENO			COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR	
DICTAMEN							N/A	N/A	N/A	
PROYECTO										

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA							
NOMBRE COMPLETO						NÚMERO DE REGISTRO	
DOMICILIO:	*			TEL.	*	CÉDULA ESTATAL	
CIUDAD:	*	MUNICIPIO	*	E-mail	*	CÉDULA FEDERAL	

CALIFICACIÓN									
CONCEPTO						CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 45 II b 1 Romper Pavimento, Empedrado o terracería						5.00	ML	\$41.27	\$206.35
ART. 105 I a. Forma Impresa						1.00	PZ	\$80.24	\$80.24
ORDEN DE PAGO	051	FECHA DE PAGO:	24/01/2025	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	285	TOTAL	\$286.59

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 29 DE ENERO DE 2025

ATENTAMENTE:



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
INSURGENTE HERNÁNDEZ PADILLA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
DESARROLLO URBANO